

## **ATLAS NACIONAL DE VULNERABILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO - REFORMA LEY CAMBIO CLIMÁTICO - DOF 15/11/23**

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el **Congreso de la Unión reformó la Ley General de Cambio Climático para incluir la creación y uso de un Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático:**

 [Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.](#)

El Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático es un **conjunto estructurado y sistemático de mapas que muestran la vulnerabilidad ante el cambio climático y orientan la realización de estrategias dentro del proceso de planeación y adaptación.**

Este Atlas será elaborado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y será usado como insumo para la generación del Atlas Nacional de Riesgo, de la Política Nacional de Adaptación, y los atlas de riesgo de las entidades federativas.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.